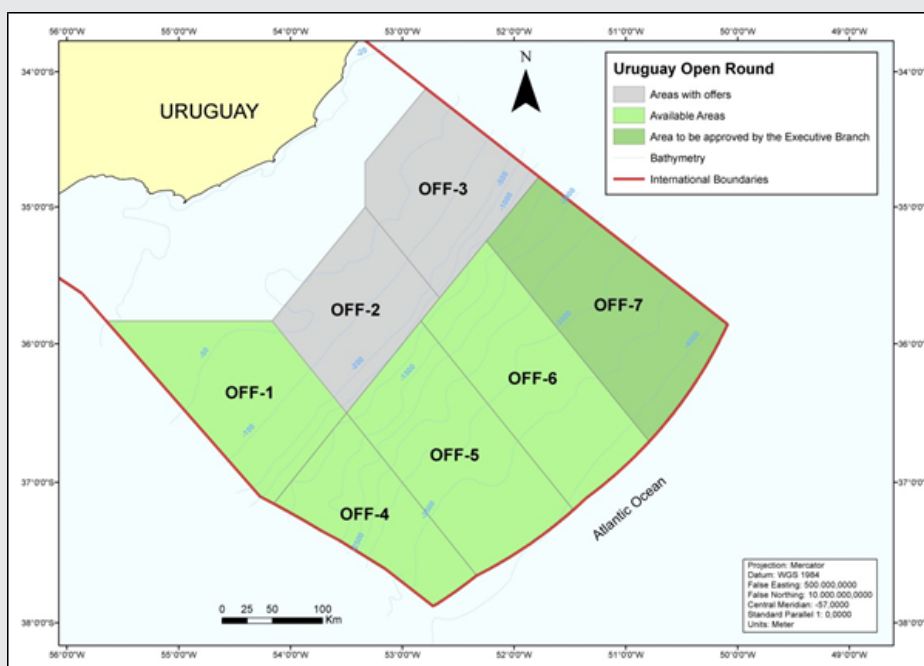


## Prometedores resultados de la Ronda Uruguay Abierta

Como resultado del proceso de Ronda Uruguay Abierta, aprobado por Decreto 111/019, se recibieron en la primera instancia de 2019 dos solicitudes de calificación por parte de las empresas Kosmos Energy y Tullow Oil. La calificación de empresas para el proceso de selección tiene una vigencia de 5 años, quedando así habilitadas para presentar ofertas. Posteriormente se recibieron dos ofertas por parte de Kosmos Energy, correspondientes a las áreas ofrecidas OFF-2 y OFF-3.



Mapa de áreas offshore Ronda Uruguay Abierta

Las ofertas realizadas por Kosmos Energy incluyen:

Área OFF-2	Área OFF-3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de Geología del Petróleo</li> <li>Evaluación de Recursos Prospectivos</li> <li>Inversión y Modelado 3D Gravimétrico y Magnetométrico</li> <li>Levantamiento, procesamiento e interpretación de 5900Km<sup>2</sup> de sísmica 3D</li> <li>Licenciamiento de información existente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de Geología del Petróleo</li> <li>Evaluación de Recursos Prospectivos</li> <li>Inversión y Modelado 3D Gravimétrico y Magnetométrico</li> <li>Levantamiento, procesamiento e interpretación de 5100Km<sup>2</sup> de sísmica 3D</li> <li>Licenciamiento de información existente</li> </ul>
Total de Unidades de Trabajo: 12164	Total de Unidades de Trabajo: 10564

Tras varias instancias de data rooms con Kosmos Energy, que comenzaron incluso en el marco de la Ronda Uruguay 3 en 2017, se materializó el interés de la misma a través de las ofertas presentadas.

Como resultado de los contratos correspondientes a Ronda Uruguay 2009 y Ronda Uruguay II, se logró generar una extensa base de datos, que contribuyó a agregar valor a las cuencas offshore de Uruguay. Estas ofertas constituyen un hito y este resultado respalda la visión del equipo técnico de ANCAP sobre la prospectividad remanente de las cuencas offshore de Uruguay.

Con estas ofertas se logra la reactivación de la actividad exploratoria en Uruguay, en un nuevo contexto de gran disponibilidad de información geológica y geofísica de las cuencas offshore, por parte de un operador destacado en exploración en el margen atlántico y con trabajos exploratorios propuestos muy significativos.

### Ronda Uruguay Abierta

Este sistema de Ronda Uruguay Abierta cumple con los factores más valorados por las empresas petroleras al momento de participar de una ronda: transparencia en el proceso de toma de decisiones, disponibilidad de datos previa y un cronograma claro y predecible.

En este proceso abierto de forma continua, las empresas pueden presentarse a calificar y ofertar en cualquier momento. Sin embargo, el sistema no implica una negociación directa, sino constituye dos rondas por año, con apertura de ofertas en dos instancias por año: el último día hábil de Mayo y el último día hábil de Noviembre. El cronograma se presenta en la siguiente tabla:

Actividad	Propuestas en la 1° Instancia	Propuestas en la 2° Instancia
Presentación de Carta de Interés y de documentos para la calificación de Empresas de Operaciones Petroleras	Hasta el último día hábil de Abril	Hasta el último día hábil de Octubre
Notificación de Calificación de Empresas de Operaciones Petroleras	Hasta el penúltimo día hábil de Mayo	Hasta el penúltimo día hábil de Noviembre
Presentación de propuestas	Hasta el último día hábil de Mayo a las 14:00, hora local.	Hasta el último día hábil de Noviembre a las 14:00, hora local.
Apertura de las propuestas	Último día hábil de Mayo a las 14:30, hora local.	Último día hábil de Noviembre a las 14:30, hora local.
Definición por parte de ANCAP de la propuesta ganadora de cada Área (*)	No más allá del último día hábil de Agosto	No más allá del último día hábil de Febrero
(*) Nota: La firma del Contrato queda supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo.		

Cronograma de Ronda Uruguay Abierta

El modelo de contrato aprobado en la Ronda Uruguay Abierta es del tipo Acuerdo de Producción Compartida utilizado ampliamente en la industria, en los que los contratistas asumen todos los riesgos, costos y responsabilidades de la actividad. No hay aplicación de regalías o bonos de cualquier tipo. El Período de Exploración, que tiene un máximo de 11 años de duración, se divide en tres fases y las compañías podrían llegar a tener un área por 6 años antes de comprometerse a perforar pozos exploratorios. El plazo del contrato incluyendo el Período de Explotación es de 30 años, que podría prorrogarse 10 años adicionales, de ser solicitado por el Contratista por razones justificadas y aprobado por el Poder Ejecutivo.

Con respecto a la economía del contrato, la producción se divide en tres porciones: Cost Oil, Profit Oil para el Contratista y Profit Oil para el Estado uruguayo. El Contratista está habilitado a recuperar el Cost Oil (costos operativos y capitales) del ingreso bruto previamente al reparto del Profit Oil.

El Profit Oil es la parte de producción remanente luego de deducir el Cost Oil. Se reparte entre el Estado y el Contratista sobre la base de una escala móvil en la que la participación del Estado aumenta a medida que aumenta la relación entre el ingreso bruto y los costos totales.

ANCAP tiene la opción de asociarse, lo que significa que, después de que se declara la comercialidad de un descubrimiento, tiene el derecho de asumir un porcentaje de participación en el desarrollo del proyecto. Dicho porcentaje varía desde un 20% hasta un máximo que también se oferta.

En este momento ANCAP se encuentra realizando reuniones y data rooms con diferentes empresas interesadas de cara a la próxima instancia de Noviembre. Los mismos se pueden coordinar a través del formulario que se encuentra en el siguiente vínculo:

<https://exploracionyproduccion.ancap.com.uy/innovaportal/-v/2438/2/innova.front/formulario-inscripcion.html>

Las bases y modelo de contrato, así como las áreas disponibles se encuentran accesibles a través de:

<https://exploracionyproduccion.ancap.com.uy/innovaportal/-v/7261/2/innova.front/ronda-uruguay-abierta.html>